



CURSO:

La Contratación de las Entidades del Sector Público

La contratación de las entidades del sector público en el marco de las nuevas directivas de la Unión Europea

Barcelona: 1r semestre de 2020

Madrid: 1r semestre de 2020

PRESENTACIÓN:

Los contenidos del programa de este curso tienen como principal objetivo analizar y debatir la aplicación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público recientemente aprobada, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La formación va dirigida tanto a los gestores y responsables de la contratación y compras de las administraciones públicas y las entidades que conforman el segundo y tercer nivel de aplicación del LCSP, desde las peculiaridades de los distintos órganos de contratación: entes, organismos y entidades como sociedades mercantiles, empresas públicas, consorcios, fundaciones, mutuas ... como a los técnicos y directivos de las empresas que licitan y contratan con el Estado, Comunidades Autónomas y entes de la Administración Local.

PROGRAMA:

- Las consultas preliminares su impacto para la empresa. Nuevas herramientas para la participación de los operadores en la contratación pública.
- El rescate de concesiones y servicios. Justificaciones basadas en eficiencia y recursos. SUBROGACIÓN. Supuestos de subrogación. Supuesto de subrogación del personal en casos de asunción de servicios.
- El precio de los contratos. Su configuración en la nueva LCSP. Nuevos requisitos de desglose y consecuencias.
- El plazo de los contratos. Novedades respecto de los servicios. Prórrogas forzosas en la nueva LCSP y prórrogas por tácita reconducción.
- La solvencia económica y técnica. Reglas de interés.
- Los nuevos procedimientos y criterios de adjudicación
- Los impagos por parte de la Administración y por parte de las empresas contratistas a subcontratistas. Especial referencia a impago de salarios a personal y efectos.
- Los subcontratistas. Forma y modo de pago a los subcontratistas.
- Las modificaciones de contratos. Nuevos supuestos y nuevos límites. Especial referencia a las modificaciones en obras.
- Nuevos supuestos de extinción o resolución del contrato.
- Nociones preliminares sobre el Marco normativo. Introducción. Proceso legislativo. Pautas prácticas desde el punto de vista de la empresa licitadora y contratista y desde el punto de vista de la Administración.
- El ámbito objetivo: la desaparición de los contratos de gestión de servicios públicos. La regulación de las concesiones: especial referencia al riesgo operacional. Especial referencia a las novedades en contratos de suministros y servicios. Especial referencia a la contratación local.



PONENTE:

D. Jesús Fdez. de Puelles de Torres-Solanot

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Profesor Coordinador en la Universidad Alfonso X el Sabio. Ingeniero Consultor por cuenta propia en redacción de ofertas técnicas nacionales para contratas. Estuvo en DAUGSON HISPANA, S.L. como Jefe de Proyectos y en FERROVIAL-AGROMÁN, S.A. como Ingeniero de formación.

LUGAR DE CELEBRACIÓN::

Barcelona: Aula AERCE. Rambla de Cataluña, 120. 1º-1ª. 08008 Barcelona.

Madrid: Aula AERCE, IGS La Salle, C/La Salle nº10 28023 Madrid

HORARIO:

- 9:30h. Inicio sesión mañana.
- 11:15h. Pausa. Café.
- 13:30h. Almuerzo de trabajo.
- 15:00h. Inicio sesión tarde.
- 18:00h. Final sesión.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- No Asociados: 630€ + IVA

- Descuentos para asociados de AERCE:

- Beca del 35% para asociados de AERCE en situación de desempleo.
- Beca del 15% para asociados personales y empresas PYME que facturan menos de 15 millones de euros al año.
- Beca del 10% para empresas PYME que facturan entre 15 y 50 millones de euros al año.
- Resto de asociados de AERCE: 5% de descuento

- **Descuento por inscripción anticipada:** descuento del 5% en aquellas inscripciones recibidas y abonadas con una antelación mínima de un mes respecto al inicio del curso.

- Este curso tiene plazas limitadas.

- El precio incluye la documentación, coffee por las mañanas y almuerzos de trabajo.

- **Cancelación:** para tener derecho al reintegro total del importe desembolsado de la inscripción al Curso, se debe comunicar a AERCE como mínimo 10 días laborables antes del inicio del mismo. Si se comunica la no asistencia al curso entre los 10 y 2 días laborables antes del inicio del mismo, se penaliza con el 50% del importe desembolsado. Si se comunica la no asistencia a la actividad 2 días laborables antes de la fecha de inicio del curso, tendrá una penalización del 100% del importe desembolsado. Las cancelaciones una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho a devolución alguna. Se admite la sustitución de la persona inscrita por otra de la misma empresa. AERCE se reserva el derecho de modificar o anular la fecha del curso. AERCE no se hace responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

BONIFICABLE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA.

AERCE no realiza los trámites para gestionar la bonificación.

RESERVAS:

- Tel: 934 532 580
- E-mail: formacion@aerce.org
- A través de www.aerce.org